



Becas Institucionales
Programa de Movilidad Estudiantil
Convocatoria enero – junio 2020

**La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
a través de la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico (CMIA)**

CONVOCA

A los estudiantes de licenciatura y posgrado de tiempo completo a presentar su candidatura para obtener una de las **BECAS** de movilidad estudiantil, de conformidad con las siguientes

BASES

1. Ser alumno regular de tiempo completo (sistema escolarizado) de licenciatura o posgrado
2. Contar con un promedio general mínimo de 8.5

CONDICIONES GENERALES

Las estancias académicas serán para:

1. Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado
2. Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las Unidades Académicas
3. Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por la Universidad de destino
4. Las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 5 meses
5. Las estancias deberán realizarse en instituciones con las que exista un convenio vigente
6. Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo a las mismas
7. En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UAZ
8. Los candidatos serán propuestos por el Director y el Responsable de Programa de la Unidad Académica de la UAZ que corresponda
9. El otorgamiento de las becas estará a cargo de un Comité Dictaminador presidido por la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico (CMIA), atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria
10. **NO habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por la CMIA**



- 11. Los alumnos que no acrediten los cursos, proyectos, estadías profesionales, trabajos de tesis o cualquier otra modalidad motivo de la movilidad, tendrán que devolver íntegro el monto de la beca**
12. Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador

CONDICIONES ACADÉMICAS

1. Las aceptaciones dependerán exclusivamente de las instituciones de destino
2. Las instituciones de destino enviarán las cartas oficiales de aceptación a la CMIA y su vigencia será por el semestre para el que fueron expedidas
3. Los alumnos aceptados se sujetarán durante el período de su estancia a las normas y condiciones académicas que rijan en la institución de destino
4. Las instituciones de destino expedirán una constancia que acredite el cumplimiento del objetivo académico para el cual se otorgó la beca
5. Se reconocerán las constancias emitidas por las instituciones de destino, y las Unidades Académicas de la UAZ acreditarán a sus alumnos de acuerdo con su propia normatividad
6. Los alumnos que no sean beneficiados con una beca y aun así decidan realizar movilidad deberán notificarlo por escrito al responsable de movilidad de su Programa Académico. La solicitud deberá llevar la firma del alumno como requisito indispensable
7. El responsable de movilidad del Programa Académico de origen (UAZ) informará de todos aquellos alumnos que realizarán su estancia académica sin beca a la CMIA

CONDICIONES ECONÓMICAS

1. La CMIA pondrá a consideración del Comité de Becas los casos para su análisis y posible otorgamiento de apoyo económico conforme a los requisitos que se establezcan
2. El monto mensual de la beca de movilidad nacional será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para estancias que no excedan los cinco meses
3. El monto mensual de la beca de movilidad internacional será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para estancias que no excedan los cinco meses
4. Los gastos de transportación y seguro de gastos médicos correrán por cuenta del estudiante
5. El número de becas estará sujeto a la disposición de los recursos con los que cuente la Institución para ese fin

REQUISITOS GENERALES

1. Ser alumno regular de tiempo completo (sistema escolarizado) de licenciatura, maestría o doctorado
2. Tener un promedio general mínimo de 8.5
3. Los alumnos deberán presentar comprobante de alta del seguro médico facultativo del IMSS, ISSSTE, Seguro Popular u otro vigente, o seguro de gastos médicos mayores
4. Presentar un certificado médico de buena salud



5. Presentar una carta compromiso de la adquisición de un seguro de vida y accidentes que incluya traslado de restos (movilidad internacional)
6. Los alumnos se comprometen a dedicar tiempo completo a las actividades del Programa de Movilidad

REQUISITOS ESPECÍFICOS

a) Para cursos de licenciatura

- Formato de solicitud de la UAZ (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Formato de homologación de materias en la modalidad de cursos de licenciatura avalado por el responsable académico de su carrera (formato disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>) o proyecto de investigación, estadía profesional o servicio social que incluya cronograma de actividades y que esté aprobado por el asesor académico del estudiante
- Formatos para solicitud de beca institucional (disponibles en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos-beca-uaz>)
- Tener cubierto el 50% de créditos totales al solicitar la beca
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la institución de destino
- Carta de postulación de la Unidad Académica de la UAZ (debe incluir matrícula, promedio general, porcentaje de créditos aprobados y total de créditos de la carrera)
- CárDEX con promedio general
- Constancia de inscripción
- Tira de materias del semestre que cursa actualmente
- Curriculum vitae resumido en un mínimo de una cuartilla y máximo de dos y que incluya datos de localización
- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla como mínimo)
- Carta compromiso del alumno (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- 2 cartas de recomendación académica; una de éstas debe ser llenada por el tutor académico (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Acta de nacimiento (copia)
- CURP
- Credencial de elector (copia ampliada al 200%)
- Credencial de estudiante (copia ampliada al 200%)
- 4 fotografías recientes tamaño infantil a color, de frente y con fondo blanco
- Copia de pasaporte con vigencia mínima de un año (en el caso de movilidad internacional)

b) Para término de tesis de licenciatura o posgrado o realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado

- Formato de solicitud de la UAZ (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Tener cubierto el 100% de créditos al solicitar la beca o el porcentaje equivalente que acredite al alumno en su proceso terminal para titulación, conforme al plan de estudios aprobado por la UAZ



- Proyecto de investigación o plan de trabajo con cronograma de actividades a realizar avalado por el director de tesis y por el Director y el Responsable del Programa de licenciatura o posgrado de la UAZ, indicando el porcentaje de avance de tesis
- Oficio de aceptación del profesor-investigador que fungirá como asesor de tesis en la institución de destino con visto bueno del coordinador o responsable de la carrera o programa de posgrado de la institución receptora
- Formatos para solicitud de beca institucional (disponibles en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos-beca-uaz>)
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la institución de destino
- Carta de postulación de la Unidad Académica de la UAZ (debe incluir matrícula, promedio general, porcentaje de créditos aprobados y total de créditos de la carrera)
- CárDEX con promedio general
- Constancia de inscripción
- Tira de materias del semestre que cursa actualmente
- Curriculum vitae resumido en un mínimo de una cuartilla y máximo de dos y que incluya datos de localización
- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla como mínimo)
- Carta compromiso del alumno (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- 2 cartas de recomendación académica; una de éstas debe ser llenada por el tutor académico (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Acta de nacimiento (copia)
- CURP
- Credencial de elector (copia ampliada al 200%)
- Credencial de estudiante (copia ampliada al 200%)
- 4 fotografías recientes tamaño infantil a color, de frente y con fondo blanco
- Copia de pasaporte con vigencia mínima de un año (en el caso de movilidad internacional)

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- El período de la estancia deberá estar autorizado por el Consejo Académico de su Programa de Posgrado
- Haber acreditado como mínimo el primer semestre académico de su programa al solicitar la beca
- Cumplir con los requisitos particulares del programa de posgrado en el que desea realizar la estancia en la institución de destino

c) Para cursos

- Formato de solicitud de la UAZ (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Formato de homologación de materias en la modalidad de cursos (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Programa de estudios a realizar avalado por el tutor principal o el Responsable del Programa de posgrado y oficio de aceptación del responsable del programa de posgrado de la institución receptora



- Formatos para solicitud de beca institucional (disponibles en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos-beca-uaz>)
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la institución de destino
- Carta de postulación de la Unidad Académica de la UAZ (debe incluir matrícula, promedio general, porcentaje de créditos aprobados y total de créditos de la carrera)
- CárDEX con promedio general
- Constancia de inscripción
- Tira de materias del semestre que cursa actualmente
- Curriculum vitae resumido en un mínimo de una cuartilla y máximo de dos y que incluya datos de localización
- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla como mínimo)
- Carta compromiso del alumno (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- 2 cartas de recomendación académica; una de éstas debe ser llenada por el tutor académico (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Acta de nacimiento (copia)
- CURP
- Credencial de elector (copia ampliada al 200%)
- Credencial de estudiante (copia ampliada al 200%)
- 4 fotografías recientes tamaño infantil a color, de frente y con fondo blanco
- Copia de pasaporte con vigencia mínima de un año (en el caso de movilidad internacional)

d) Para estancias de investigación

- Formato de solicitud de la UAZ (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Formato de homologación de materias (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Plan de trabajo (2-4 cuartillas) con cronograma de actividades avalado por el tutor principal y por el Responsable del Programa de posgrado
- Oficio de aceptación del asesor/tutor y del responsable del programa de posgrado en la institución de destino
- Formatos para solicitud de beca institucional (disponibles en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos-beca-uaz>)
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la institución de destino
- Carta de postulación de la Unidad Académica de la UAZ (debe incluir matrícula, promedio general, porcentaje de créditos aprobados y total de créditos de la carrera)
- CárDEX con promedio general
- Constancia de inscripción
- Tira de materias del semestre que cursa actualmente
- Curriculum vitae resumido en un mínimo de una cuartilla y máximo de dos y que incluya datos de localización
- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla como mínimo)
- Carta compromiso del alumno (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)



- 2 cartas de recomendación académica; una de éstas debe ser llenada por el tutor académico (disponible en: <http://movilidad.uaz.edu.mx/formatos>)
- Acta de nacimiento (copia)
- CURP
- Credencial de elector (copia ampliada al 200%)
- Credencial de estudiante (copia ampliada al 200%)
- 4 fotografías recientes tamaño infantil a color, de frente y con fondo blanco
- Copia de pasaporte con vigencia mínima de un año (en el caso de movilidad internacional)

PROCEDIMIENTO

a) La fecha límite de entrega de documentos **para quienes cubran con todos los requisitos es el miércoles 20 de noviembre a las 12:00 horas** en la oficina de la CMIA, ubicada en el Segundo piso de la Torre de Rectoría, campus UAZ "Siglo XXI". El expediente deberá incluir:

- Documentación específica de la modalidad en la que quiere participar (ver apartado de requisitos específicos)
- Copia del alta del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores
- Certificado médico de buena salud
- Carta compromiso de adquisición de seguro de vida y accidentes que incluya el traslado de restos (movilidad internacional)

NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS, NI SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

La Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico (CMIA) postulará a los alumnos ante cada Institución conforme a las fechas indicadas en sus convocatorias

Fecha de publicación de la convocatoria: **lunes 4 de noviembre**

Fecha de publicación de resultados: **viernes 29 de noviembre**

Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico

Torre de Rectoría, 2o. piso, campus "Siglo XXI"

Teléfono: 9256690 Ext. 1350

Correo electrónico: becasmov@uaz.edu.mx

Página web: <http://movilidad.uaz.edu.mx/>